

CONSTRUCCIÓN, ABANDONO Y ADAPTACIÓN: EL CASO DE LAS FORTIFICACIONES DE TARAZONA

Alejandra Gutiérrez*

La zona a los pies del Moncayo aragonés fue un territorio en el que los conflictos bélicos con los reinos vecinos se sucedieron durante toda la Edad Media. Como consecuencia, casi todas las localidades de la comarca tuvieron durante la época medieval algún tipo de fortificación. Esta zona, que comprende la actual comarca de Tarazona y el Moncayo, está sita en el extremo oeste de la provincia de Zaragoza, y en su límite con las actuales provincias de Navarra, La Rioja y Soria (Fig. 1).

La zona fue conquistada por Alfonso I de Aragón hacia 1119 y entre los siglos XII y XIV Aragón, Navarra y Castilla intentaron rebasar sus fronteras con continuas guerras fronterizas y enfrentamientos que provocaron la revisión de las líneas limítrofes y el mantenimiento de fortificaciones (Zurita, lib. I, cap. XLV; Canelas, Á., 1963, p. 30; Ubieta, A., 1981, p. 207; González, J., 1960, p. 768; González Antón, L., 1975, I, p. 242). Los conflictos culminaron a mediados del siglo XIV con la guerra de los dos Pedros (1357-1366), uno de los conflictos más largos y de mayor repercusión en la zona, en el que se enfrentaron Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón. El conflicto está muy bien documentado, especialmente el movimiento de las diversas tropas, las tomas y entregas de castillos, asaltos, destrucción de pueblos y fortalezas y distribución de guarniciones (Zurita, lib. IX, cap. XXVI; Gutiérrez de Velasco, A., 1951; Ídem, 1959; Ídem, 1960; Ídem, 1961; Ídem, 1963; Ainaga, T., 1986). No es hasta 1482 cuando con la unión de Castilla y Aragón bajo el gobierno de los Reyes Católicos se acabó definitivamente con los enfrentamientos, y la comarca dejó de ser una zona fronteriza.

El grupo más destacado y visible de fortificaciones es por supuesto el de los castillos, aunque se cuenta además con torres vigía, casas fuertes, y murallas, entre las que hay que destacar las de Añón (Fig. 2) y Tarazona (Gutiérrez, A., 1991).

* Durham University.

SITUACIÓN

La defensa en la frontera occidental de Aragón estaba organizada en tres líneas, que protegían los caminos de acceso al Ebro y a Zaragoza. La línea del Moncayo constituía la línea norte, la central era la del Jalón y la sur la del Jiloca y Teruel (Fig. 1).



Fig. 1. Localización de la comarca de Tarazona y el Moncayo, con sus fortificaciones medievales y pasos de entrada a Aragón.

La comarca tiene tres pasos naturales con los reinos fronterizos: en el norte desde Malón y Novallas a Navarra (hacia Tudela), en el centro desde Los Fayos

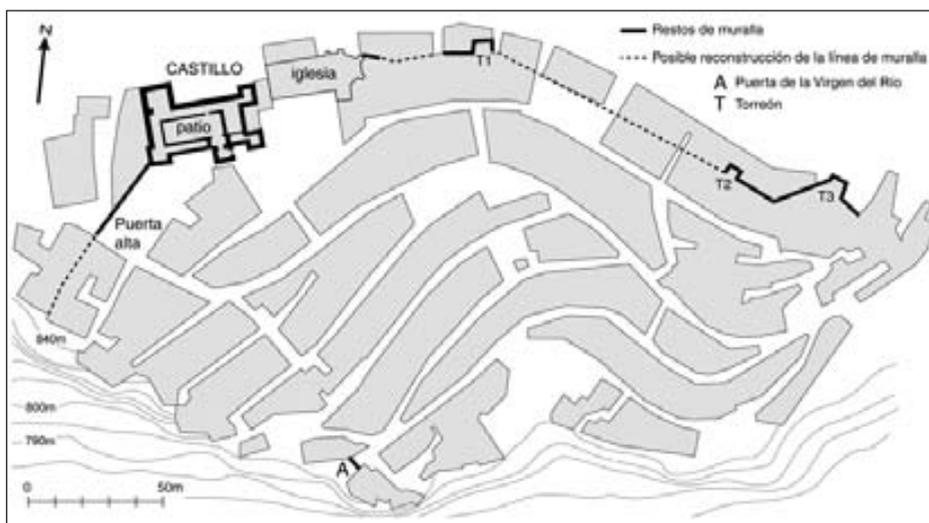


Fig. 2. Plano de Añón con su castillo y murallas.

(valle del Queiles) a Castilla (hacia Ágreda, Soria) y en el sur desde Añón (valle de Morana-Huecha) a Castilla (hacia Ólvega). Los dos primeros comunican rápidamente con Tarazona y el tercero con Borja, puntos neurálgicos de defensa en el camino hacia Zaragoza.

Los valles de los ríos Queiles y Huecha configuraban los ejes principales en torno a los cuales se ubicaron las fortificaciones. Dentro de estos ejes, la ubicación de los castillos y torres se dirigió a la vigilancia de los valles, eligiendo los lugares más óptimos para cumplir con esta misión. Los castillos y torres se asentaron de esta manera en tres localizaciones principales:

- En lo alto de una colina, como en el caso de Malón, Alcalá, Trasmoz, Castilluelo y Castilviejo. Si la cima de ésta era muy amplia se eligió el lugar más propicio en base a dos principios: o bien el punto más cercano a la ladera que vierte al valle a vigilar, o bien dependiendo de la solidez o idoneidad de la roca natural sobre la que se asentaba la construcción. Por ejemplo, la colina sobre la que se asentó el castillo de Alcalá era una gran superficie alargada y el castillo se situó en la parte más cercana al valle (Fig. 3).

El castillo de Trasmoz también se construyó en lo alto de una colina, pero no en el punto más elevado sino en el más avanzado, para aprovechar la visibilidad, y el de más consistencia en su roca natural (Fig. 4).

- En el extremo de un espolón, como en Vera, Litago, Añón, Grisel, Tarazona, Vierlas, Cunchillos, Lituénigo, Novallas, Santa Cruz, Torrellas y la Mano del Moro. Es ésta la situación más típica desarrollada en la comarca, en la que la fortaleza se construye en el extremo de una superficie, meseta o cerro, en el punto en que ésta comienza a descender en forma de ladera. La mayoría se han localizado vigilando un solo valle o en la confluencia de

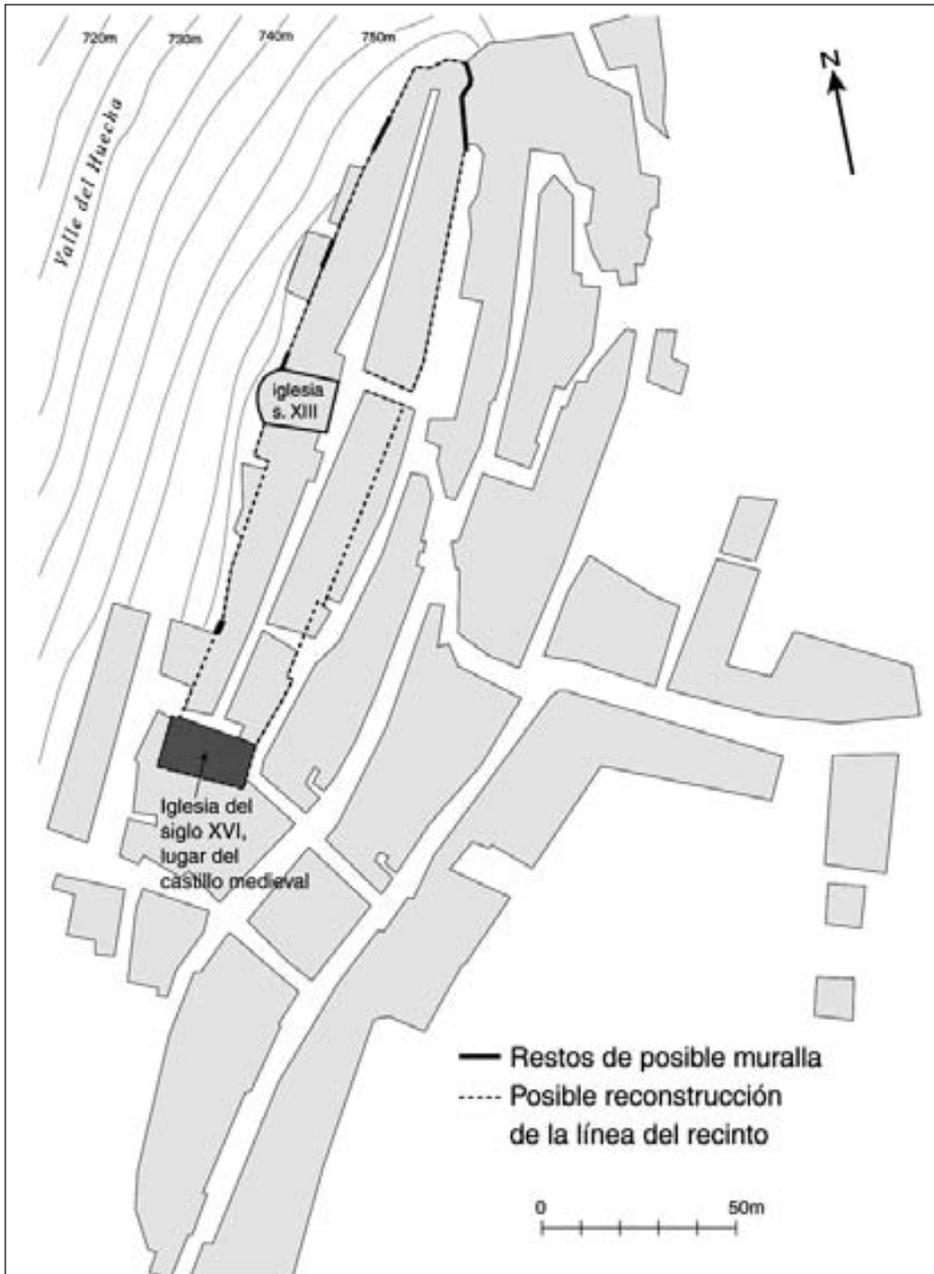


Fig. 3. Plano de Alcalá de Moncayo con sus murallas.



Fig. 4. Castillo de Trasmoz.

dos (como Añón; Fig. 5), por lo que esta situación está determinada principalmente por el dominio visual, dominio que se vería reducido si se hubieran ubicado en un punto más elevado.

- Por último, sobre peñas escarpadas o “castillos roqueros”: aprovechando una orografía muy abrupta, generalmente ubicados sobre peñas aisladas de difícil acceso. Los ejemplos más claros son Ferrellón y Ferrera, en las Peñas de Herrera (a 1463 m de altitud). Están situados en un punto muy cercano a la frontera castellana, en la cabecera del valle del Huecha, formando eje con Añón y Alcalá (Fig. 6).

Realizar el estudio topográfico de un conjunto de fortificaciones es un tema más complejo de lo que parece a primera vista. Con él se plantean numerosas cuestiones algunas veces de difícil resolución, dificultad acentuada en este caso por la escasez de datos tanto documentales como arqueológicos. Por ejemplo es difícil discernir qué relación de interdependencia existe entre fortificación y población, cuál se construyó en primer lugar y cuál de ellos determinó la ubicación y desarrollo del otro. Es muy poco lo que se sabe de la existencia de fortificaciones y núcleos anteriores a la conquista cristiana, desconociéndose la organización de la comarca de Tarazona durante el período de dominación musulmana, sin poder definir con precisión cómo quedó ésta después de la recuperación cristiana del territorio. Ya apuntaba J. L. Corral (1981, p. 151) hace más de dos décadas el



Fig. 5. Añón con su castillo, visto desde Alcalá del Moncayo. El castillo se asienta en la confluencia de los valles del Huecha y Morca.



Fig. 6. Las Peñas de Herrera con sus castillos de Ferrera y Ferrellón al fondo, con Trasmoz al frente.

desconocimiento del desarrollo de la zona y evolución de la población entre los siglos VII y XI debido a la escasez de fuentes escritas y falta de excavaciones arqueológicas, pudiéndose hacer extensiva la misma afirmación hasta el momento presente.

Es muy probable que cada fortificación tuviera un origen distinto, pudiéndose haber aprovechado fortalezas existentes previamente o habiéndose construido de nuevo, con lo que tendremos una mezcla de necesidades que varían para cada creador o periodo histórico. También hay que contemplar la posibilidad de que no todas funcionaran a la vez, por lo que no hay que homogeneizar definiciones topográficas que pueden responder a distintos condicionamientos. A la situación topográfica hay que unir otros aspectos determinantes, no sólo el militar, como por ejemplo el económico, agrícola y localización de fuentes de agua, que determinarán el ordenamiento de los distintos elementos en el paisaje: la fortaleza, el núcleo urbano, los espacios comunes, etc.

CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO

Salvo en dos contados casos, y ya del siglo XIV, no hay documentación alguna que mencione la construcción precisa de las fortificaciones. No hay duda de que muchas de ellas debieron de tener raíces por lo menos en el período islámico precedente, aunque los posibles restos pertenecientes a esa fase son difíciles de fechar sin otros testimonios independientes ni exploración arqueológica alguna.

El examen detallado de la documentación histórica nos aporta referencias relativas sobre la antigüedad de los edificios (Fig. 7). El grupo más importante es el que retrasa sus primeras citas al siglo XII, en alusión principalmente a problemas fronterizos, donaciones y confrontaciones con otras piezas. Entre éstos figuran ya los principales castillos de la comarca, sobre todo el castillo de Ferrellón (en 1200) y algo más tarde el de Ferrera (en 1231) (Cabanes, M.^a D., 1985, p. 140; Marichalar, C., 1934, doc. CLXXVI). Para los restantes edificios las primeras referencias documentales son algo más tardías, incluso del siglo XIV. Entre éstas figuran menciones a los castillos de Torrellas (1264), Santa Cruz (1276), Añón (1350), el Buste (1382) y Tórtoles (1382) (Escribano, J. C., 1984b, p. 67; Romano, D., 1983, p. 23; Cabanes, M.^a D., en preparación; Corral, J. L. y Escribano, J. C., 1980, VI-11, p. 69 y III-12, p. 34). Estas referencias, no obstante, sólo implican la existencia de una determinada fortaleza en un momento preciso, sin indicar la fecha de construcción, y aunque no hay dataciones más tempranas el origen de dichas fortificaciones hay que retrasarlo considerablemente. Por ejemplo, a pesar de que hay que esperar al año 1350 para encontrar la primera mención del castillo de Añón, está documentada la presencia de la Orden del Hospital en el lugar desde mediados del siglo XII (Miret, J., 1910, p. 204), momento en el que construirían su fortaleza.

De aquellos que se indica su construcción, la documentación más precisa se refiere a Badarrón, aunque es posible que nunca se construyera. De haber sido así, ésta habría sido erigido a partir de 1304, cuando Guillermo de Podio obtuvo permiso real (Sinués, A. y Ubieto, A., 1986, doc. 407). El segundo caso es el de

Castilviejo, del que Sancho VII de Navarra dice que "...entiendo que Castilviejo qui vos fiziestes, es en termino de Trasmoz qui es vuestra et est vos otorgo io por fer ent vuestra propria voluntat como de vuestra heredad quita con todos sos derechos...". El rey navarro lo construyó a partir de 1212, es decir, cuando comenzó a obtener varios castillos (Trasmoz, Ferrera, Ferrellón) en esta parte de la frontera y más al sur, castillos empeñados por los reyes aragoneses a cambio de recibir sustanciosos préstamos del monarca navarro (Marichalar, C., 1934, doc. CLXXXI, LVI, CLXXVI-CLXXXI).



Fig. 7. Distribución de temas a los que se refiere la documentación consultada.

Para el tema de las obras y reparaciones se conservan documentos interesantes para ciertos elementos defensivos, sobre todo para la ciudad de Tarazona, aunque es cierto que predominan más las referencias generales, tanto espacial como técnicamente. Encontramos referencias a que "los castiellos de las fronteras que se bastescan luego e que se obren los qui mester lo han" en 1288 o a "veer las obras que son mester" en el castillo de Malón, sin especificar acciones concretas en cuanto a los documentos de los que se ha publicado su transcripción completa (Gon-

zález Antón, L., 1975, II, pp. 276 y 278). Igualmente son poco detalladas las regestas de otros, bien por tratarse de un resumen breve del documento fuente o por la carencia de más datos en éste: se “ordena que se guarnezca y aprovisione el castillo de Añón”, en Los Fayos “se hacen obras de fortificación... interviniendo en los trabajos toda la gente que se ha refugiado en el castillo”, y en Litago “el alcaide capitula con Yca Belchit la reparación de la torre” en 1416 (Corral, J. L., 1979, n.º 19; Gutiérrez de Velasco, A., 1961, pp. 35-36; Cabañero, B. y Escribano, J. C., 1986, p. 413). No hemos encontrado ningún documento, salvo en el caso de Tarazona, en el que se detalle específicamente el tipo de reparación, su coste, localización de desperfectos, etc. Las referencias generales encontradas están en el contexto de los conflictos fronterizos de finales del siglo XIII y en la guerra de los dos Pedros.

En la documentación se recogen también órdenes de destrucción y derribo de los castillos que habían recibido daños importantes, siendo exclusivas del periodo de la guerra de los dos Pedros. La interpretación de esta medida que pretendía impedir que los castillos fueran utilizados por el enemigo para establecer posiciones, se debe tomar, sin embargo, con cierta cautela (Gutiérrez de Velasco, A., 1961, p. 12). En los casos estudiados no implica la destrucción del edificio pues éstos continúan en funcionamiento poco tiempo después. La orden más bien parece indicar el mal estado de la fortaleza e incita a su reparación.

Mención aparte merece la ciudad de Tarazona, que cuenta con numerosas referencias en la documentación histórica, donde se recogen los elementos más significativos del sistema defensivo de la ciudad (como torres, murallas, fosos y puertas). Entre las obras de las que se da cuenta figuran la de la Torre de las Reliquias (1522) que únicamente hace referencia al pago de los artífices (Sanz Artibucilla, J. M., 1935, pp. 83-84); también la adjudicación de la obra de la Torre del Rey a Martín de Alaviano en 1397, especificando los detalles de la obra: el grosor de las paredes, disposición de pisos, cubiertas, saeteras, puertas y escaleras (Ainaga, T., 1985, doc. 36); y también la capitulación entre el concejo y los maestros para cubrir las torres de la Puerta del Poço y la torre Carpida del muro del Cinto en 1481, donde también se señalan las dimensiones de los pilares, su altura y material a utilizar (Ainaga, T., 1985, doc. 54).

FUNCIÓN

Desde el momento de la conquista cristiana de la comarca hasta el siglo XV en que se produce la unión de Aragón y Castilla se puede observar la existencia de al menos tres grupos de fortificaciones atendiendo a su función.

Un reducido grupo de fortificaciones parece haber sido construido con función estrictamente militar. Están estratégicamente situados, en puntos muy cercanos a la frontera, y sólo estuvieron en activo durante la existencia de conflictos bélicos. Estaban aislados en el paisaje, sin ningún tipo de núcleo de población asociado a ellos. Sus formas principales son las torres vigías o de señales y los castillos roqueros.

Hay que destacar aquí los ya mencionados castillos de las Peñas de Herrera, construidos como torres vigía de la frontera con Castilla y de señales para avi-

sar en los momentos de peligro. Formaban parte de la línea que existía en el siglo XIV, durante la guerra de los dos Pedros, para transmitir noticias con la máxima rapidez hasta Zaragoza por medio de un sistema de señales ópticas. El sistema consistía en encender una hoguera si las tropas enemigas estaban lejos de la frontera, dos si se acercaban a ésta y tres cuando ya la habían traspasado (Gutiérrez de Velasco, A., 1951, p. 248). El sistema de comunicación visual o incluso acústica fue de utilización general en diversas épocas y áreas (De los Reyes, J. L. y Rubio, M., 1987; Álvarez, F. y Moure, A., 1985).

Dentro de este grupo también hay que incluir aquellos castillos que por sus condiciones de habitabilidad no pudieron reaprovecharse para ser convertidos en residencia señorial, cuyo ejemplo más claro es la cueva-castillo de Los Fayos. Por esta limitación fue utilizado exclusivamente en los momentos de enfrentamientos armados, al término de los cuales se produjo su abandono.

La cueva-castillo de Los Fayos aprovechó una cavidad natural en la roca de conglomerado que fue trabajada y acondicionada a partir de su estado natural para fortificarla y convertirla en refugio de la población (Fig. 8). El sistema defensivo continuaba en lo alto de la peña, desde donde se dominan los valles circundantes, para lo que se construyeron dos torres de vigilancia.

Del castillo de la "Cueva del Caco", como se le conoce popularmente, no quedan restos materiales salvo los realizados en la roca natural, entre los que hay que destacar el aljibe y el sistema de recolección de agua a través de un canal esculpido en la peña. De las adiciones que se añadieron a la roca sólo queda parte de la pared de tapial de la dependencia superior, de la que se ha desprendido la zona central (Fig. 9). La cueva comunicaba directamente con las torres superiores. Tiene planta circular, desarrollada en anillos de nivel ascendente desde la abertura al exterior, lo cual fue aprovechado para la instalación de varios pisos.

La entrada a la cueva-castillo está en alto, colgada en un corte vertical de la roca, siendo necesaria una escalera móvil para acceder a su interior. Se cerraría con un muro de tapial sostenido por dos vigas travesañas apoyadas en las paredes de la cueva, y con un basamento de mampostería sobre el que se abriría la puerta.

Un segundo grupo, el más numeroso, es el integrado por aquellos castillos y torres que han compaginado su función militar con la de residencia del poder local o teniente, y su intervención en los conflictos armados de la comarca ha quedado plasmado en la documentación escrita. Actuaron como defensa de la población en los momentos de peligro exterior, población que se cobijó a los pies de sus muros, de modo que las fortalezas, ya en manos de señoríos feudales, se convirtieron en el lugar desde donde organizar la vida de sus vasallos, mediando entre éstos y los recursos naturales, constituyéndose simultáneamente en un elemento de prestigio y fuerza con el que imponerse. Su papel principal fue pues la defensa de la explotación rural, el elemento de prestigio y con un papel político-administrativo. En este grupo se pueden incluir los señoríos del monasterio de Veruela, la Orden del Hospital, que tenía Añón, y los nobles, con los principales castillos de la comarca (Alcalá, Vera, Litago, Añón, Malón, Novallas, Vierlas, Santa Cruz, Torrellas, Trasmoz, Lituénigo y Grisel).

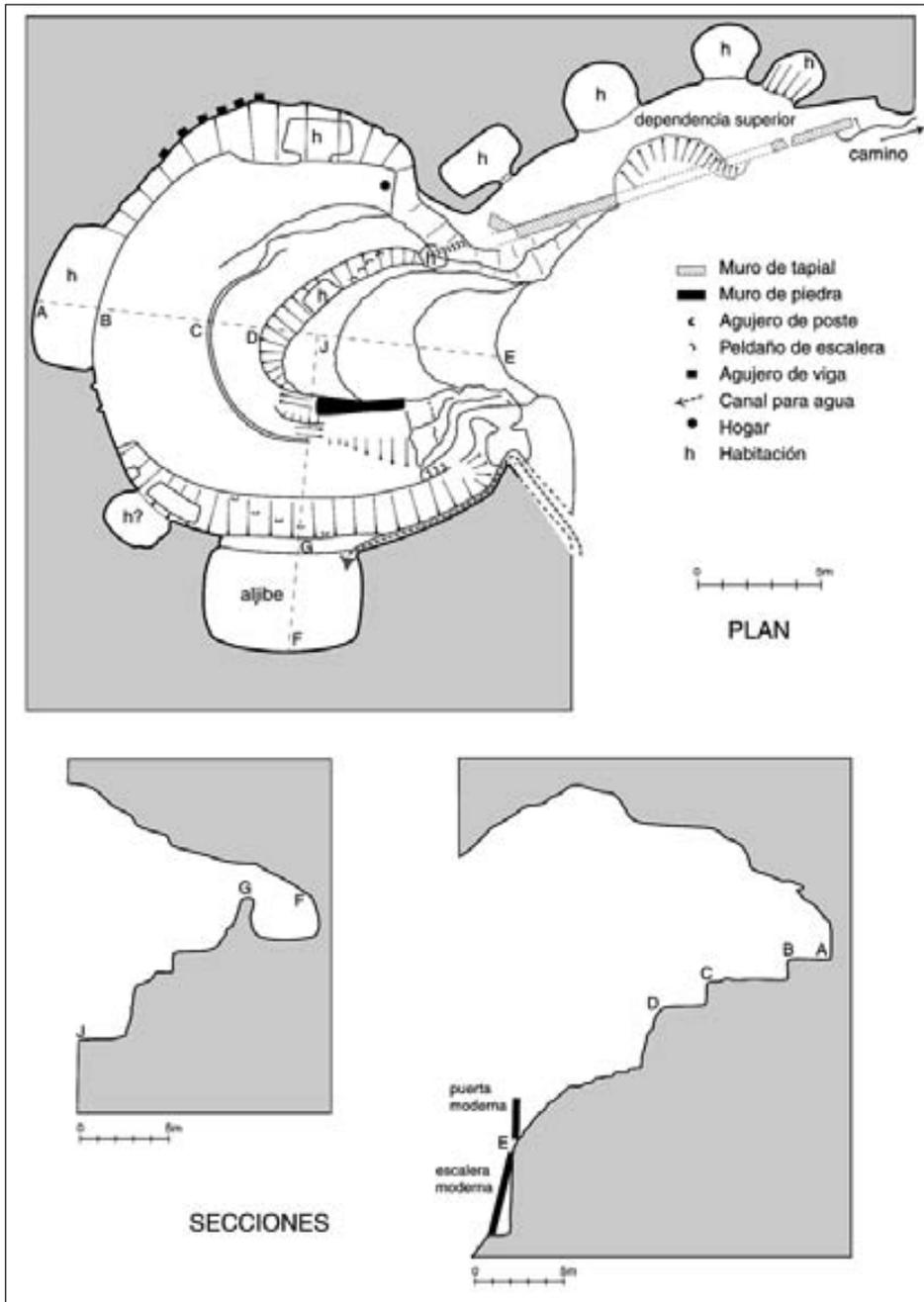


Fig. 8. La cueva-castillo de Los Fayos.



Fig. 9. Pared de tapial de la dependencia superior de la cueva-castillo de Los Fayos.

Existe un tercer grupo de fortificaciones que, a pesar de su aspecto militar o fortificado, no participó en ninguno de los conflictos bélicos de la comarca ni tuvo papel alguno dentro del sistema defensivo de la frontera aragonesa. Su construcción correspondió desde el principio a erigirse como mero símbolo del poder local y defensor de sus intereses. En ellas residiría el señor o su representante, ejerciéndose desde allí la justicia y el cobro de impuestos. Entre los ejemplos más destacados figura la casa fuerte de Samanes, perteneciente al obispo de Tarazona (Fig. 10).

Estos dos últimos grupos de fortalezas trascienden la idea tradicional de una función meramente militar, pasando a ser elementos de gran importancia en el entramado de las relaciones sociales y económicas, erigidos para organizar el modo de explotación de los recursos naturales: la tierra de cultivo, el bosque, la industria, los edificios y los caminos.

No en vano algunas de estas fortalezas se entregaron a los cistercienses de Veruela y a la Orden Militar del Hospital, a quienes los monarcas aragoneses ofrecieron los mejores cuidados y más ricas donaciones a cambio de su labor colonizadora y buscando la restauración económica, la ordenación jurídica, la puesta en marcha de superficies de cultivo, mejoras en los sistemas de riego, creación y mantenimiento de hornos, molinos y puentes..., actuaciones tan válidas para la Orden del Hospital como para la del Cister, cooperadoras además en la colonización y restauración espiritual de las amplias regiones ganadas a los musul-

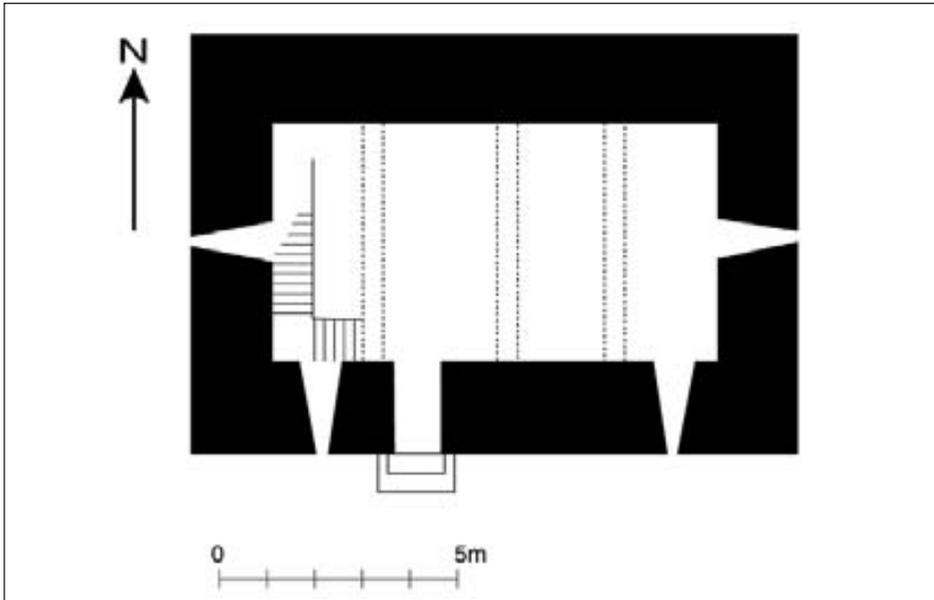


Fig. 10. La casa fuerte de Samanes (planta y fachada), convertida en ermita en el siglo XVI, su planta baja conserva intacta la estructura original del siglo XIV.

manes (Martín Duque, Á., 1962, p. 42; Ledesma, M.^a L., 1982, p. 157; Castellón, F., 1981, p. 10).

Hay que recordar el predominio de la población musulmana en la comarca hasta el siglo XVII, ya que fue necesario conservarla tras la conquista cristiana a falta de repobladores cristianos, escasos en número. Sólo tuvieron colonización cristiana algunos de los puntos más cercanos a la frontera, como Los Fayos, San Martín, Lituénigo, Litago y Añón (Canellas, Á., 1963; Escribano, J. C., 1984a; Aínaga, T., 1989a, p. 43).

Los castillos fueron utilizados para imponer la organización económica y social necesaria para la supervivencia de los vasallos y el mantenimiento del estatus del señor. Éste cobraba el pago de pechas y diezmos, se reservaba el derecho de cortar leña, reglamentaba el disfrute del monte, obligaba a cultivar la tierra y a utilizar las eras del lugar, ejercía el monopolio sobre hornos, molinos y batanes, y limitaba la posesión libre de la propiedad, bajo condiciones que se establecían en las distintas cartas pueblas. No en vano encontramos la plaza del mercado vinculada a los castillos, delante de éstos o bajo su dirección, plaza que sería utilizada como mercado, organizado y controlado por el castillo. En Vera, por ejemplo, en la carta puebla otorgada en 1368 el monasterio de Veruela hace hincapié en que “retenemos en esta poblacion pora nos et pora nuestros successores por siempre el castiello de Vera con toda su tallada aderredor et con la plaça delant el dito castiello que fue asignada pora yglesia et pora abadia y tres peonias en todo el dito heredamiento et la plaça de la entrada de la villa” (García Manrique, E., 1960, p. 154).

La comarca estaba articulada en pequeños territorios económicamente independientes donde la riqueza principal eran las rentas de la tierra y donde los grandes señores tenían derechos civiles sobre sus vasallos, pero sobre todo de riegos y ganaderos, los dos elementos fundamentales en la organización de la vida regional. Así serán constantes los pleitos entre términos colindantes por el disfrute de las acequias, entre los que hay que destacar por su gran duración los mantenidos entre el monasterio de Veruela y los hospitalarios de Añón (por ejemplo, De la Fuente, V., 1866, doc. LI).

Desde el castillo también se hacían cumplir las obligaciones de los vasallos. No hay duda de que ayudaron a abortar intentos de rebelión, como el iniciado por los mudéjares de Grisel, que obligó al cabildo de Tarazona a tomar precauciones y desarmarlos (De la Fuente, V., 1865, p. 239; Sanz Artibucilla, J. M., 1929, II, doc. XLIV), o el crimen de rebeldía que intentó la villa de Alcalá contra su señor, el monasterio de Veruela (Cabanes, M.^a D., 1985, p. 48).

Los castillos se convirtieron en grandes centros administrativos, como el de Añón, que necesitaba controlar plenamente las muy numerosas tierras dirigidas directamente por la orden y la explotación de las minas de hierro del Moncayo (Ledesma, M.^a L., 1982, p. 129; Romano, D., 1983, p. 40).

Igualmente los castillos y puertas de los lugares desempeñaban funciones aduaneras y fiscales, al igual que en otras regiones de la Península, reflejadas en la documentación en el *portatgo* pagado por los castellanos en Santa Cruz o la orden dada a los castillos de Los Fayos y Torrellas de vigilar los productos y per-

sonas que atravesaban la frontera (Ainaga, T., 1986, II 300). Existía un comercio intenso en productos agrícolas, ganaderos y mineros, en el que Aragón exportaba vino, aceite, frutas, pieles y trigo cuando era escaso en Castilla, mientras que era escaso el de productos textiles y artesanales (Palacios, B., 1980, pp. 481-482). Las murallas protegían a los habitantes de los núcleos, vasallos de gran valor para los señores ya que constituían su principal fuente de ingresos, bien por el cultivo de la tierra, bien por el pago de impuestos.

De todos estos aspectos queda constancia, además de los ejemplos ya mencionados, de que el obispo de Tarazona recogía las rentas en su casa fuerte de Samanes; de que la torre de Tórtoles se utilizaba como cárcel para los “*moros*” del lugar que no guardaban los derechos de su señor, de cuya observación se ocupaba el alcaide por él puesto; de la firma en el castillo de Añón del documento por el que se arreglan las desavenencias existentes entre la Orden del Hospital y el monasterio de Veruela por el disfrute de sus acequias; y de la confirmación en el castillo de Alcalá de la carta puebla del lugar por el monasterio (Corral, J. L. y Escribano, J. C., 1980, V 31, III 12 y III 6; Cabanes, M.^a D., en preparación; Cabanes, M.^a D., 1984, doc. 8).

ABANDONO Y ADAPTACIÓN

Si bien es cierto que el agitado contexto histórico de la zona puede explicar el desarrollo de muchas de estas fortificaciones, la verdad es que no todas tuvieron el mismo origen ni función. Para algunas sobrevivir fue un hecho imposible una vez que se acabó la razón por la que fueron construidas, mientras que otras fueron reacondicionadas y reconvertidas, amoldándose a los nuevos requerimientos que la sociedad imponía. Entre aquéllas que perdieron su función defensiva y fronteriza se incluyen los castillos de las Peñas de Herrera (cuyas ruinas daban cobijo a los asaltadores de caminos en 1474; Sanz Artibucilla, J. M., 1929, I, 67) y la cueva-castillo de Los Fayos. De este último en 1592 ya estaba en ruinas todo el conjunto: el castillo “*viejo*” de la Cueva de Caco, la atalaya y la otra torre en lo alto de la peña “de la que se veen las ruynas” (Cock, E., 1592, p. 76).

El resto de estas fortalezas siguieron en uso, más o menos intenso, pero acondicionadas a las nuevas exigencias sociales. El concepto de fortaleza dejó paso al de vivienda, lo que motivó que se realizaran adaptaciones que enmascararon en la mayoría de los casos el carácter original del edificio. La modificación de estructuras ya existentes e incluso la anexión de cuerpos totalmente nuevos nos hace hablar a partir de los siglos XV y XVI de castillos palaciegos o incluso de verdaderos palacios, como en Novallas, Torrellas y Lituénigo.

Estas construcciones siguieron en manos de los señores locales y no fue en muchos casos hasta después de la desamortización de mediados del siglo XIX cuando pasaron a familias de los lugares que las adecuaron como vivienda tradicional. La compartimentación de las grandes salas medievales, apertura de vanos, modificación de entradas y escaleras, sometieron a estos castillos a una modernización que ha cambiado, en ocasiones radicalmente, su aspecto original. Tales intervenciones representan una erosión lenta y continua de la estructura histó-

rica medieval, grave, sin control y sin estudio alguno, y representan todavía hoy en día una de las amenazas más graves para esta parte del patrimonio aragonés.

PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

No es de extrañar pues, que muchas de estas edificaciones hayan llegado hasta nuestros días en variado estado de conservación, generalmente dependiendo de si fueron utilizadas hasta fecha reciente o fueron abandonadas ya de antiguo. Hay ejemplos destacados donde los castillos siguen habitados en la actualidad, como los de Añón, Grisel y Lituénigo, por ejemplo. De otras fortalezas quedan restos pero insuficientes para reconocer la planta completa, aunque se ha respetado el lugar donde se alzaban, como en Santa Cruz, o Vierlas; el potencial arqueológico aquí es evidente. De otras no queda ningún tipo de resto estructural y su solar se ha reaprovechado ya de antiguo para otro tipo de construcciones; por ejemplo, sobre el de Alcalá se construyó la iglesia parroquial en el siglo XVI, y sobre la zuda de Tarazona se construyó el palacio arzobispal, erigido a partir de 1441 (Ainaga, T., 1985, doc. 45 y 66).

Hasta el momento ha sido escaso el estudio dedicado a estas construcciones, entre el que hay que destacar el trabajo de Cristóbal Guitart y su fascinante obra sobre los Castillos de Aragón (en tres volúmenes) (Guitart, C., 1986a; Ídem, 1986b; Ídem, 1988). Igualmente escasos han sido los estudios monográficos, entre los que sobresalen los trabajos de J. L. Corral sobre el castillo de Trasmoz, a quien se debe la datación y fases del mismo (Corral, J. L., 1978a; Ídem, 1980).

Arqueológicamente sólo dos castillos han sido excavados sistemáticamente (Trasmoz en la década de 1970 y en 2002 y Grisel en 1990; Corral, J. L., 1978b; Gutiérrez, A. y Gerrard, C., 1992). Las excavaciones de estos dos castillos han contribuido en muchos aspectos no sólo para el entendimiento del desarrollo de ambas fortalezas, sino también a la arqueología medieval de la comarca.

En Grisel, por ejemplo, se excavó el patio principal, documentándose varias fases de construcción y estructuras ya desaparecidas, y recogándose restos óseos y abundante material cerámico de los siglos XIV al XIX. Entre el material cerámico procedente del castillo, se han recogido cerámicas de los siglos XIV-XV, de Teruel y Muel, una producción estannífera posiblemente local y algún reflejo dorado valenciano. Algunos de estos materiales se encontraron al vaciar parte de la bodega, rellena de escombro (Fig. 11). Es de señalar que ambos castillos son de propiedad particular y su restauración ha sido a cargo del propietario.

Otro grupo de castillos que han sido 'rehabilitados' han corrido peor suerte. Y he aquí uno de los principales problemas que los siglos XX y XXI posan para tan históricas estructuras: el de la rehabilitación arquitectónica. Por un lado los arquitectos actuales parecen no tener en cuenta el carácter histórico de la fábrica de estos edificios, aplicando soluciones demasiado intrusivas y dañinas, sin respeto por el pasado. Por otro, es impensable que hoy en día se pueda siquiera concebir la intervención en un edificio histórico de este tipo sin que en el proyecto se involucren por lo menos un historiador y un arqueólogo (antes,

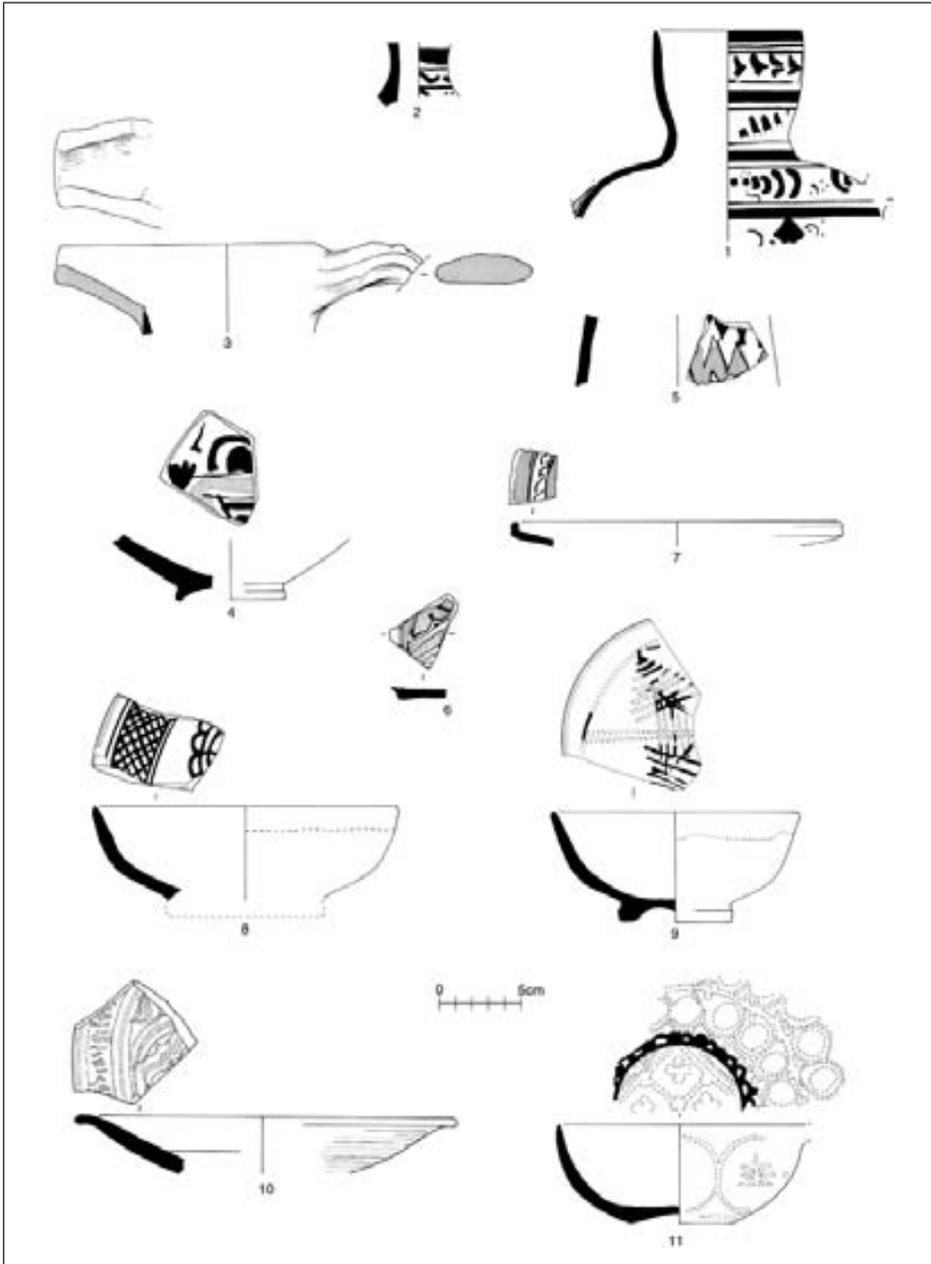


Fig. 11. Cerámica de los siglos XIV y XV procedente del castillo de Grisel: decorada en manganeso (1-2), vidriado verde exterior (3), verde y manganeso de Teruel (4-7), estannífero interior con decoración azul y borde verde (8-9), reflejo dorado de Muel (10) y de Valencia (con reflejo desaparecido) (11).

y no después, de comenzar el proyecto). Este tipo de “rehabilitación” tiene un doble efecto:

- Por un lado se destruyen estructuras medievales sin ningún tipo de reparo. Y el problema no sólo es éste, no es sólo su destrucción y substitución con estructuras de cemento, tan de moda en las últimas décadas. Casi peor es el hecho de que tal irreparable destrucción se acomete sin ningún tipo de estudio o análisis previo. Es muy desalentador tener que hacer referencia aquí no sólo a los beneficios, sino a la existencia de la arqueología muraria. Su utilidad se puede ver en proyectos de otras regiones españolas (por ejemplo Tabales, M. A., 1997; Ídem, 2001; Caballero, L., 2000), y a modo de ejemplo más cercano, el caso de Ambel en la vecina comarca de Borja (Gerrard, C. M., 2003). De todas formas, el énfasis actual promovido por el Colegio de Arquitectos parece estar siempre en destruir las estructuras ‘viejas’ o antiguas, y crearlas de nuevo; y no se intenta simplemente conservar o reparar lo que ya existe (respetar el alma del patrimonio arquitectónico).
- El otro principal problema que conlleva este tipo de “rehabilitación” es que si las estructuras existentes y visibles no atraen la menor atención, menos aún lo hace la arqueología que existe bajo tierra. La excavación arqueológica previa debería ser un requisito *sine qua non*, parte de un proyecto global que considera no sólo los restos visibles murarios, sino la impronta que siglos de ocupación han dejado enterrados. La excavación debería ser extensiva; pequeñas catas dispersas una vez que “se ha encontrado algo” no clarifican necesariamente lo que suelen ser complejas estructuras con largas fases de construcción.

Dadas las fases constructivas y de adaptación por las que han pasado la mayor parte de las fortalezas turiasonenses, éstas se han convertido en estructuras complejas, donde elementos modernos se sobreponen a otros más antiguos. Aquellas partes del edificio que han desaparecido pueden sobrevivir parcialmente bajo tierra, mientras los basureros y rellenos medievales son recursos únicos para estudiar la vida medieval de la región.

El castillo de Novallas, por ejemplo, fue “rehabilitado” en los años 80 a cargo del municipio y en la actualidad es sede del ayuntamiento. Durante las obras, que incluyeron la destrucción por lo menos de una de las torres medievales de tapial (reconstruida en cemento), se descubrieron unos silos medievales. Por suerte el Centro de Estudios Turiasonenses pudo recuperar algunos de los materiales hallados, entre los que figuran cerámicas de Teruel, y una interesante producción de cerámica estannífera, tal vez de Tarazona (Bienés, J. J. y García, J. A., 1989). Si la recuperación del material se hubiera producido científicamente estos materiales y los restos de fauna, polen, semillas, insectos, etc., se hubieran podido estudiar en detalle, aportando datos sobre la dieta, vida e incluso el medio ambiente existente durante la vida medieval del castillo.

Los ejemplos sobre este tipo de actuaciones que conllevan el expolio no sólo de la arquitectura sino también de la arqueología medieval son numerosos y lamentablemente todavía se están multiplicando en fechas recientes.

Es difícil medir este tipo de pérdida de forma absoluta, pero aproximadamente podemos decir que el 28% de la fábrica original y depósitos arqueológicos enterrados se han destruido desde los años 80. De seguir a este ritmo, se habrá perdido este patrimonio y su arqueología asociada en los próximos 50 años, un récord lamentable para estas estructuras que han sobrevivido sin peligro durante más de 800 años.

Más allá de su propia conservación, el estudio de castillos y fortificaciones en general es vital para el entendimiento de la sociedad y vida durante la época medieval. En este respecto, hay varios temas que merece la pena resaltar.

- El primero, y más elemental, el castillo como elemento arquitectónico: técnicas de construcción y sus cambios a través del tiempo; evolución en el tipo de planta utilizado, materiales empleados, elementos militares, tipos de vanos, puertas, etc. En este sentido es indispensable realizar dibujos detallados de los paramentos de los castillos que todavía sobreviven y que no se han estudiado en detalle, como por ejemplo el de Añón, sobre todo antes de que su deterioro sea irreparable.
- Otro aspecto a resaltar es el del origen de las fortificaciones cristianas medievales. Muchos de los castillos de la comarca contienen un torreón rectangular que parece haber sido el elemento más antiguo del conjunto (como por ejemplo en Grisel, Torrellas, Vierlas o Santa Cruz). Son torres rectangulares en torno a los 12 x 6 m de base y de varios pisos de altura. Se construyeron con sillares de piedra local de gran tamaño, sobre una base de roca natural recortada para tal fin. Esta base se ciñe a las dimensiones de la torre y le hace destacar del terreno circundante. A pesar de que esta unidad es la fase más antigua en estas fortificaciones, actualmente es imposible su datación con los datos de que disponemos y es imposible asegurar si son de nueva construcción tras la conquista cristiana, o pertenecen al periodo islámico, o son incluso anteriores. La falta de paralelos bien fechados, la carencia de elementos de fácil datación (como por ejemplo vanos trabajados), o falta de excavación arqueológica con la que examinar los cimientos y niveles asociados nos impiden determinar su origen. Un problema relacionado es, por supuesto, la carencia de estudio alguno sobre el asentamiento de la época islámica en la comarca, por lo que desconocemos si el modelo descrito para el sur de la Península con torreones aislados y alquerías dispersas es aplicable aquí o no. ¿Sería posible, por ejemplo, que este modelo funcionara también aquí, que estos torreones antiguos tuvieran un origen islámico y que en el momento de la conquista cristiana se abandonara el hábitat disperso para formarse un nuevo sistema feudal nucleado? ¿o puede ser, por el contrario, que el proceso de nucleación ya existiera antes de la conquista cristiana? y en caso afirmativo, en qué momento preciso y por qué. Estas son cuestiones fundamentales que trascienden el presente texto pero que son elementales para entender la evolución del asentamiento de la zona y del papel de las fortificaciones en la región.
- La decadencia y abandono de las fortificaciones es otro tema de gran interés y del que sabemos muy poco en la comarca. La historia de estos edifi-

cios está muy mal documentada entre los siglos XVI y XIX y desconocemos el devenir de muchos de ellos. Especialmente, en qué momento preciso se abandonan y por qué. ¿Fue debido, tal vez, a un cambio de moda en el lenguaje arquitectónico que requería el abandono de los espacios medievales, o tal vez al traslado de los nobles a las ciudades, donde tal vez prefirieron construir palacios ahora más a la moda? ¿Es el cambio de las calidades estéticas del Renacimiento, ahora centradas en torno al individuo, lo que impulsa el abandono de estas estructuras medievales? Cabría entonces preguntarnos por qué continúan algunos de los castillos habitados, y si fue esto debido a una inercia institucional, por ejemplo, como es el caso de las órdenes militares y Añón.

- En la literatura tradicional se suele destacar casi exclusivamente el papel y valor militar de las fortificaciones medievales, sin prestar atención alguna a sus características domésticas: cómo funcionaban los espacios y cómo se organizaba la vida interior; cómo estaban divididos y comunicados el espacio privado y el público. El castillo es una fuente primordial de cultura material: cerámica, restos óseos, objetos de metal, de vidrio, semillas, insectos, etc., con los que investigar aspectos de la vida cotidiana, medioambiente, vegetación, dieta alimentaria, salud, vestimenta, etc., para un determinado estrato de la población. Este tipo de información puede usarse para comparar con otros grupos sociales dentro de la misma localidad, para comparar con otras zonas de la región y más allá. Hay que recordar aquí los pocos datos todavía existentes sobre estos temas en la provincia, y aunque Zaragoza ciudad se ha visto bien servida de excavaciones, éstas son todavía muy escasas fuera de la capital.
- Otro tema de interés es el del escenario físico en el que se desarrollaron estas fortalezas: qué evidencia hay de jardines, plantación de árboles, uso del agua, y otros elementos del paisaje de la elite social, tales como proximidad con la iglesia, plaza principal, mercados, etc. Aquellos nobles que regresaban de tierras extranjeras, por ejemplo Francia, podrían haberse traído ideas y elementos que ayudaran a crear una imagen determinada de la ‘residencia perfecta’. Si es imposible divorciar hombre y fortaleza, igualmente es imposible divorciar a la fortaleza de su paisaje histórico.
- Por último, simbolismo. Por lo general entendemos que castillos y fortificaciones son construcciones militares. Si bien la defensa de los mismos es una consideración práctica clara, es muy raro considerarlos desde el punto de vista ideológico, del mismo modo con el que se acomete, por ejemplo, el estudio de la arquitectura monástica. El castillo –en abstracto– es un elemento popular de la literatura medieval europea, es también un motivo bíblico, y está asociado además con temas espirituales. Hay muchos puntos de contacto entre la arquitectura militar y la monástica, por ejemplo, apareciendo asimilados en la mente medieval. Si extraemos el simbolismo existente en la creación de fortalezas, abriremos perspectivas nuevas e innovadoras en su estudio.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer la colaboración del Centro de Estudios Turiasonenses, Centro de Estudios Borjanos, y Amigos de los Castillos del Somontano del Moncayo, y en especial a Javier Bona, Teresa Ainaga, Manuel Gracia, Isidro Aguilera, Manuel Giménez y Alejandro Rincón por su desinteresada ayuda y colaboración. Yvonne Beadnell realizó los dibujos de la cerámica, el resto son de la autora.

BIBLIOGRAFÍA

- AINAGA, T. (1985) "Aportaciones documentales para el estudio del urbanismo de Tarazona (1365-1565)", *Turiaso*, VI, pp. 201-283.
- AINAGA, T. (1986) *Tarazona en la Baja Edad Media: aportaciones para su estudio en la segunda mitad del siglo XIV (1365-1404)*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Zaragoza.
- AINAGA, T. (1987) "Rentas del obispo de Tarazona en el año 1389", *Anuario de Estudios Medievales*, VII, pp. 57-80.
- AINAGA, T. (1989a) "El señorío de los Pérez Calvillo: Cunchillos, Malón y Vierlas, durante el último tercio del siglo XIV (1366-1400)", *Turiaso* VIII, pp. 29-81.
- ÁLVAREZ, F. y MOURE, A. (1985) "Torres de vigilancia en la costa occidental asturiana", en *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, t. V, pp. 111-115.
- BIENÉS, J. J. y GARCÍA, J. A. (1989) "Castillo de Novallas", en J. Bona *et alii* (eds.), *El Moncayo. Diez años de investigación arqueológica prólogo de una labor de futuro*, Tarazona, pp. 151-162.
- CABALLERO, L. (2000) "Aportación a la arquitectura medieval española. Definición de un grupo de iglesias castellanas, riojanas y vascas", en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, t. I, pp. 221-233.
- CABANES, M.^a D. (1984) "Cartas de población en el dominio verolense", *Anuario de Estudios Medievales*, IV, pp. 95-123.
- CABANES, M.^a D. (1985) *El Libro Registro de Veruela*, Valencia.
- CABANES, M.^a D. (en preparación) *Documentación del monasterio de Veruela*.
- CABAÑERO, B. y ESCRIBANO, J. C. (1986) "Problemática y fuentes de la cronología de la arquitectura aragonesa. 1300-1450", en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, pp. 397-414.
- CANELLAS, Á. (1963) "Tarazona y sus gentes en el siglo XII", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 16-18, pp. 267-405.
- CASTELLÓN, F. (1981) "Los Templarios de Monzón (Huesca) (siglos XII-XIII)", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40, pp. 7-99.
- COCK, E. (1592) *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*, edición de 1879 por A. Morel-Fatio y A. Rodríguez.
- CORRAL, J. L. (1978a) "El castillo de Trasmoz. Introducción a la arqueología medieval aragonesa", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, I, pp. 35-40.

- CORRAL, J. L. (1978b) "El castillo de Trasmoz. Avance a la 1ª Campaña de Excavación, *Cuadernos de Estudios Borjanos*, II, pp. 61-75.
- CORRAL, J. L. (1979) "El sistema defensivo aragonés en la frontera occidental (Valle del Huecha, siglos XII al XV)", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, IV, pp. 7-58.
- CORRAL, J. L. (1980) *Estudio histórico-arqueológico del castillo de Trasmoz*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Zaragoza.
- CORRAL, J. L. (1981) "Restos arquitectónicos mozárabes en Alcalá de Moncayo (Zaragoza)", *Turiaso*, II, pp. 206-287.
- CORRAL, J. L. y ESCRIBANO, J. C. (1980) "El obispado de Tarazona en el siglo XIV: el Libro Chantre. I. Documentación", *Turiaso*, I, pp. 13-154.
- DE LA FUENTE, V. (1865) *La santa iglesia de Tarazona en sus estados antiguo y moderno*, España Sagrada, t. XLIX, Madrid, Imprenta de José Rodríguez.
- DE LA FUENTE, V. (1866) *Las santas iglesias de Tarazona y Tudela en sus estados antiguo y moderno*, España Sagrada, t. L, Madrid, Imprenta de José Rodríguez.
- DE LOS REYES, J. L. Y RUBIO, M. (1987) "Estudio arqueológico de las torres de costa en la provincia de Granada", en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, t. II, pp. 240-249.
- ESCRIBANO, J. C. (1984a) "Regesta a «Cartas de población en el dominio verolense» de M. D. Cabanes", *Turiaso*, V, p. 371.
- ESCRIBANO, J. C. (1984b) "La mezquita mudéjar de Torrellas (Zaragoza)", *Turiaso*, V, pp. 293-335.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1960) *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*, Zaragoza.
- GERRARD, C. M. (2003) *Paisaje y señorío: la casa conventual de Ambel (Zaragoza). Arqueología, arquitectura e historia de las órdenes militares del Temple y del Hospital*, Zaragoza.
- GONZÁLEZ, J. (1960) *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid (3 vols.).
- GONZÁLEZ ANTÓN, L. (1975) *Las uniones aragonesas y las Cortes del reino (1283-1301)*, Madrid (2 vols.).
- GUITART, C. (1986a) *Castillos de Aragón*, t. I, Zaragoza.
- GUITART, C. (1986b) *Castillos de Aragón*, t. II, Zaragoza.
- GUITART, C. (1988) *Castillos de Aragón*, t. III, Zaragoza.
- GUTIÉRREZ, A. (1991) *Fortificaciones en la comarca de Tarazona: estudio histórico-arqueológico*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Zaragoza.
- GUTIÉRREZ, A. y GERRARD, C. (1992) "Excavación arqueológica en el castillo de Griesel (Zaragoza), 1990", *Turiaso*, XI, pp. 81-126.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1951) "Los ingleses en España", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, pp. 215-319.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1959) "La financiación aragonesa de la guerra de los dos Pedros", *Hispania*, XIX, pp. 3-43.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1960) "La conquista de Tarazona en la guerra de los dos Pedros (1357)", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 10-11, pp. 69-98.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1961) "Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 12-13, pp. 7-39.

- GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1963) "La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros", *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15, pp. 7-30.
- LEDESMA, M.^a L. (1967) *La encomienda de Zaragoza de la orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza.
- LEDESMA, M.^a L. (1982) *Templarios y hospitalarios en el reino de Aragón*, Zaragoza.
- MARICHALAR, C. (1934) *Colección diplomática del rey Sancho VIII (el fuerte) de Navarra*, Pamplona.
- MARTÍN DUQUE, A. J. (1962) "Política monástica de Alfonso II y Pedro II de Aragón. Datos y sugerencias, en *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, t. III, pp. 41-67.
- MIRET, J. (1910) *Les cases de templars i hospitalers en Catalunya*, Barcelona.
- PALACIOS, B. (1980) "La frontera de Aragón con Castilla en la época de Jaime I", en *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, pp. 475-495.
- ROMANO, D. (1983) *Judíos al servicio de Pedro el Grande de Aragón (1276-1285)*, Barcelona.
- SANZ ARTIBUCILLA, J. M. (1929) *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona* (2 vols.), Madrid.
- SANZ ARTIBUCILLA, J. M. (1935) "Alarifes moros aragoneses", *Al-Andalus*, III, pp. 63-87.
- SINUÉS, A. y UBIETO, A. (1986) *El patrimonio real de Aragón durante le Edad Media*, Zaragoza.
- TABALES, M. A. (1997) *El real monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*, Sevilla.
- TABALES, M. A. (2001) "Análisis arqueológico de paramentos. Algunas reflexiones referentes a las últimas novedades sobre inmuebles históricos en la ciudad de Sevilla", en *V Congreso de Arqueología Medieval Española* Valladolid, t. I, pp. 319-328.
- UBIETO, A. (1981) *Historia de Aragón. La formación territorial*, Zaragoza.
- ZURITA, J. (1562-1580) *Anales del reino de Aragón*, edición de Á. Canellas, 1967-1979, Zaragoza (9 vols.).